



SOLICITUD DE PLAZA DE AUXILIAR DE CONVERSACIÓN DE LENGUA INGLESA EN ESPAÑA 2021–2022

INSTRUCCIONES PARA CANDIDATOS BELGAS O LUXEMBURGUESES

Instrucciones prácticas sobre cómo realizar la solicitud de plaza como auxiliar de conversación de inglés en un centro de enseñanza primaria o de enseñanza secundaria en España durante el curso 2021-2022:

<http://www.educacionyfp.gob.es/belgica>

<http://www.educacionyfp.gob.es/belgica/convocatorias/ministerio.html>

1. ¿QUÉ REQUISITOS DEBO CUMPLIR PARA SOLICITAR PLAZA?

Para poder solicitar plaza debe:

- Tener nacionalidad belga o luxemburguesa o residencia permanente en Bélgica o Luxemburgo. En este segundo caso, se presentará justificante de haber realizado estudios de Secundaria / Enseñanza Superior en Bélgica o Luxemburgo.
- Poseer una titulación superior o estar estudiando el último año de universidad o escuela superior (3º año de grado).
- **Alto dominio hablado y escrito** de la lengua inglesa (C2).
- No padecer enfermedad que imposibilite el ejercicio de la docencia.

Méritos

- Conocimientos de español.
- Experiencia docente.
- Certificado de aptitud pedagógica o similar.
- Formación en didáctica y metodología de idiomas.
- Estancias en países extranjeros. Se valorarán especialmente las estancias prolongadas en países de lengua inglesa y española.
- Experiencias que demuestren un conocimiento de España y del sistema educativo español.
- Conocimientos de otras lenguas, además de la materna.
- No haber obtenido plaza de auxiliar de conversación con anterioridad.



2. ¿CÓMO PUEDO SOLICITAR PLAZA?

Primeramente se debe cumplimentar la solicitud y a continuación enviar una copia por correo a la Consejería de Educación en Bélgica tal como se indica a continuación:

Cumplimentar la solicitud

- Rellene la solicitud en Internet, a través de la aplicación informática del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, **Profex**, antes del **7 de abril de 2021**.

[Enlace a la aplicación para hacer la solicitud en Profex](#)

Para más información sobre Profex, consulte el documento:

[Instrucciones para solicitudes nuevas](#)

Procedimiento de solicitud:

- Toda la documentación se aportará exclusivamente por vía electrónica adjuntándola escaneada en la solicitud en Profex.
- Cuando haya completado la solicitud la aplicación informática, asegúrese de que figura como "Inscrita".
- Al final del proceso de registro la aplicación generará automáticamente una copia en pdf de su solicitud.
- Una vez finalizado el proceso de registro, guarde la solicitud final en pdf y el currículum que genera automáticamente Profex, y envíe ambos documentos a la Consejería de Educación en Bélgica por correo electrónico (antes de la fecha indicada) a asesoriabelgica.be@educacion.gob.es, asunto: "documentación auxiliar de inglés".

Documentación que se subirá escaneada a la aplicación informática (Profex) y que se entregará posteriormente, original o compulsada, en caso de ser seleccionados:

- Fotocopia del documento nacional de identidad o **pasaporte** en vigor.
- Fotocopia de **títulos y diplomas requeridos** (titulación superior o último /penúltimo año de sus estudios).
- En caso de no haber terminado los estudios: **certificación académica de estudios superiores** o fotocopia compulsada en la que consten los siguientes datos: denominación de los estudios, especialidad u opción,



años y asignaturas cursadas con indicación de las calificaciones obtenidas y las horas de duración o créditos.

- **Carta de motivación en lengua inglesa**, de unas 500 palabras, en la que el interesado exponga sus motivos para solicitar el puesto y por qué se considera un candidato idóneo.
- Documentación acreditativa de los **méritos alegados**.
- **Carta de referencia (obligatoria para estudiantes, opcional para el resto)** debidamente firmada y sellada, emitida por un profesor de la facultad o escuela universitaria en la que el candidato cursó sus estudios.
- **Una fotografía** tipo carné.

3. ¿CÓMO SE SELECCIONAN LOS AUXILIARES DE CONVERSACIÓN?

A partir del cierre de la convocatoria, el procedimiento que se sigue para la selección de auxiliares de conversación es el siguiente:

- Una comisión de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Bélgica estudiará las solicitudes presentadas.
- Los candidatos preseleccionados serán convocados a una entrevista (en el mes de abril o mayo) de forma presencial o por vídeoconferencia, en la que se evaluarán sus competencias en inglés y español, así como su aptitud para desempeñar el puesto (motivación, conocimientos de metodología, de programación y de materiales didácticos, etc.).
- Los candidatos recibirán notificación de la resolución a partir de junio, a través del correo electrónico.
- Posteriormente (finales de junio-principios de julio), la Comunidad Autónoma a la que haya sido asignado se pondrá directamente en contacto con los candidatos seleccionados para informarles del centro o los centros en los que ejercerá sus funciones.

4. INFORMACIÓN SOBRE EL PUESTO DE AUXILIAR DE CONVERSACIÓN

4.1. Funciones y obligaciones del auxiliar de conversación

- Los auxiliares de conversación formarán parte del claustro de profesores del centro de destino.
- Apoyarán a los profesores de inglés en el diseño y puesta en práctica de actividades que contribuyan a la mejora de las destrezas lingüísticas de los alumnos (sobre todo orales).
- Podrán colaborar en clases de otras asignaturas impartidas en inglés.
- Impartirán clases a grupos desdoblados, o completos -bajo la supervisión de un profesor tutor- y participarán en otras actividades del centro (actividades culturales, viajes, etc.).



EMBAJADA
DE ESPAÑA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
EN BÉLGICA, LUXEMBURGO Y
PAÍSES BAJOS



- Los auxiliares de conversación trabajarán entre 12 y 16 horas lectivas por semana durante 8 meses (salvo en Madrid: 9 meses).

4.2. Condiciones específicas de la beca o ayuda

- El período de adscripción será del 1 de octubre de 2021 al 31 de mayo de 2022 (salvo en Madrid: hasta el 30 de junio de 2022).
- Los auxiliares de conversación percibirán una beca con una asignación mensual neta de 700 € por 12 horas semanales de trabajo (pero 1.000 € en Valencia o Madrid por 16 horas semanales).
- Para los auxiliares de conversación que no dispongan de la tarjeta sanitaria europea, se suscribirá un seguro de asistencia sanitaria, que les dará cobertura en caso de enfermedad o accidente durante su estancia en España.
- Los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención correrán a cargo del auxiliar.
- Las escuelas no proporcionan ningún tipo de alojamiento, pero podrán colaborar en su búsqueda.
- Los auxiliares podrán recibir un curso de formación inicial al comienzo del año escolar.
- El auxiliar de conversación disfrutará de las vacaciones escolares fijadas para el curso 2021/2022 en su centro de destino.
- Los auxiliares recibirán una certificación oficial expedida por las Comunidades Autónomas.

5. COMUNIDADES QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA

Tenga muy en cuenta que en esta convocatoria (auxiliares belgas y luxemburgueses de inglés) participan únicamente las siguientes Comunidades Autónomas españolas:

Andalucía, Aragón, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Galicia, Islas Baleares, La Rioja, Madrid y País Vasco.

6. ENLACES DE INTERÉS

Si tiene alguna duda o problema de tipo informático con el registro en Profex contacte con: profex.soporte@educacion.gob.es

Si desea hacer cualquier otra pregunta sobre el programa contacte con: asesoriabelgica.be@educacion.gob.es



EMBAJADA
DE ESPAÑA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
EN BÉLGICA, LUXEMBURGO Y
PAÍSES BAJOS



Otros enlaces:

[Convocatoria oficial del Ministerio de Educación y FP \(MEFP\)](#)

[Régimen y condiciones del programa](#)

[Elección de destino](#)

[Las funciones del auxiliar de conversación ES](#) - [EN](#)

[Testimonios de otros auxiliares extranjeros en España](#)

[Guía para auxiliares de conversación en España 2020-2021 ES](#) - [EN](#)

Consejería de Educación BÉLGICA
Bd. Bischoffsheimlaan 39, B. 15
1000 BRUXELLES/BRUSSEL
Tel.: (+32) (0)2 223 20 33

<http://www.educacionyfp.gob.es/belgica/convocatorias/ministerio.html>



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
EN BÉLGICA, PAÍSES BAJOS
Y LUXEMBURGO



ACCIÓN
EDUCATIVA
EXTERIOR